

### Richard Mancera Mancera proyectos@idm-meta.gov.co>

# Traslado por competencia oficio Rad AIM 0399

1 mensaje

Richard Mancera Mancera

23 de febrero de 2017, 10:25

Para: "Secretaría de Planeación - Restrepo (M)" <splaneacion@restrepo-meta.gov.co>, c\_rosardila@hotmail.com

Cordial saludo a continuación se da respuesta al Rad en mención.

Cualquier aclaración adicional no duden en comunicarse.

Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 04 del 03 de abril de 2012, cuyo asunto es "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", dentro de las estrategias principales está la implementación de la denominada "Cero Papel" que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, esta política o estrategia entre sus objetivos tiene el de generar impactos en favor del medio ambiente, así como incrementar la eficiencia administrativa.

#### Cordialmente:

Arquitecto Richard Mancera Mancera Director Técnico de Estructuración de Proyectos

Cel: 3208554265

email: proyectos@idm-meta.gov.co





## AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

	CÓDIGO	
AGENCIA PARA LA	FR-GP-CT-37	
INFRAESTRUCTURA DEL META NIT. 900 220 547-5	VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016
Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos		

**RAD-DTEP 0037 – E** 

Villavicencio, 21 de Febrero de 2017

Arquitecto

Miguel Angel Novoa

Cargo: Secretario De Planeación

Cel: 3123778163

Dirección: Alcaldía Municipal

E-Mail: <a href="mailto:splaneacion@restrepo-meta.gov.co">splaneacion@restrepo-meta.gov.co</a>, c\_rosardila@hotmail.com

Barrio: Centro Restrepo - Meta

Ref. Respuesta a su oficio	Rad AIM 0399
	Rad Gobernación ID

#### Cordial saludo:

Me permito dar traslado para su conocimiento y fines pertinentes a la petición de la referencia, de acuerdo a la competencia según artículo 21 del C.C.A, respecto al tema de su dirección, enviada por la señora Carmen Rosa Ardila - Presidente Junta Acción Comunal Vereda Caney Alto Oriental, quien solicita colaboración realizando la pavimentación de los principales ramales de la vereda, ya que es una región donde las actividades principales que desarrolla esta comunidad es el Turismo Rural.

Toda vez que la responsabilidad primaria de atender las necesidades de la comunidad es de las alcaldías, se remite la presente solicitud para que se estructure el proyecto que contemple la solución, con el fin de que una vez se tenga completo el proyecto, la Gobernación del Meta pueda coadyuvar en la ejecución de las obras de acuerdo a sus limitantes presupuestales y plan de gobierno.

Cordialmente,

Arg. RICHARD MANCERA MANCERA

Director Técnico Estructuración de Proyectos





projectos

Restrepo, 27 de enero de 2017

Ingeniero
JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN
GERENTE
Agencia para la Infraestructura del Meta –AIMGobernación del META
Villavicencio

Radicado N°
Fecha:
Hora:
Recibido por

Recibido por

ASUNTO: Solicitud pavimentación de vías rurales.

Conocedores del compromiso institucional con la comunidad que esa gerencia ejerce en beneficio de los habitantes metenses, de manera cordial me permito informarle que la vereda CANEY ALTO ORIENTAL del municipio de Restrepo, cuenta en la actualidad con varios ramales o cruces, los cuales se encuentran en condiciones de acceso restringido y más en época de lluvias, aun se presentan dificultades para su acceso.

Por lo anterior, solicitamos de su valiosa colaboración para que a través de su despacho se nos tenga en cuenta mediante un proyecto de vías tercerías, realizando la pavimentación de los principales ramales de nuestra vereda, ya que es una región donde una de las actividades principales que desarrolla esta comunidad es el Turismo Rural; además somos visitados a diario por deportistas que practican la modalidad del ciclismo y más aún en horas de la noche.

Nuestra vereda cuenta aproximadamente con más de 300 predios y sus respectivas familias y una extensión total de 3 km2.

Ingeniero Casasfranco esta comunidad está segura de su gran apoyo y efectiva gestión, ya que somos testigos de su voluntad y colaboración para que los diferentes proyectos de obra pública con recursos departamentales, se ejecuten en su integridad y en bien de la comunidad metense.

Para mayor ilustración a nuestra petición, adjuntamos el mapa poblacional de la vereda.

Cordialmente

CARMEN ROSA ARDIL

Presidenta

Junta Acción Comunal Vereda Caney Alto Oriental

c\_rosardila@hotmail.com

Calle 9 No. 5-81 Barrio Centro – Restrepo

CEL- 3133479393

Anexo: 1 folio